

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-53/2022**  
**“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023”**  
**(Sistema de Evaluación Costo Beneficio)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **22 veintidós de Noviembre 2022 (Dos mil veintidós)**, siendo **las 15:00 quince horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-53/2022 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023 dos mil veintitrés”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**A N T E C E D E N T E S**

1.- Con fecha **03 tres de Noviembre de 2022 (Dos mil Veintidós)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-53/2022 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023”**

2.- El **11 once de Noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- El **15 quince de Noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós)**, y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES
2.	JAIME ARMANDO OROZCO CORREA
3.	APSCONTROL S.A DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**C O N S I D E R A N D O S**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **C. Luis Felipe Robredo Martínez.- Director del Área de Patrimonio**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos

quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones**, representada por la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer,

Identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

**EL PROVEEDOR: ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES**  
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 y 2.

**EL PROVEEDOR: JAIME ARMANDO OROZCO CORREA**  
NO CUMPLE TECNICAMENTE EN LA PARTIDA:

- 1 No cumple toda vez que no oferta lo solicitado en bases, a decir: Servicio General de fumigación de los 70 centros señalados en el anexo 02, su listado no corresponde a ellos.
- 2 No cumple toda vez que no oferta lo solicitado en bases, a decir: Servicio especializado de los 4 centros señalados en el anexo 02, en su listado marca solo servicio general de fumigación y no habla del servicio especializado.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en las partidas que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

**EL PROVEEDOR: APSCONTROL S.A DE C.V.**  
CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 y 2.

### ASPECTOS ECONÓMICOS

BLOQUE 1									
ASPECTOS ECONOMICOS				ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES		JAIME ARMANDO OROZCO CORREA		APSCONTROL S.A DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	12	SERVICIO	Servicio general de fumigación; Por aspersión de plaguicidas, cebos para roedores, inyección de gel para cucaracha, veneno para hormiga, todo ello con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 70 centros señalados en el anexo 02.	\$ 45,220.00	\$ 542,640.00	\$ 111,300.00	\$ 1,335,600.00	\$56,340.00	\$676,080.00
2	12	SERVICIO	Servicio especializado; Para combatir la plaga de chinche, piojos y garrapatas, con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 4 centros señalados en el anexo 02.	\$ 2,584.00	\$ 31,008.00	\$ 14,000.00	\$ 168,000.00	\$ 4,725.00	\$ 56,700.00
SUBTOTAL				\$ 573,648.00		\$ 1,503,600.00		\$782,780.00	
IVA				\$ 91,783.68		\$ 240,576.00		\$117,244.80	
TOTAL				\$ 665,431.68		\$ 1,744,176.00		\$850,024.80	

NOTA: Se hace constar que el proveedor JAIME ARMANDO OROZCO CORREA se realizó un cálculo manual para conocer el monto total de su propuesta considerando únicamente los precios unitarios de acuerdo a las bases de la presente licitación.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ERNESTO CESAR GONZÁLEZ REYES		JAIME ARMANDO OROZCO CORREA		APSCONTROL S.A DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONOMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE	X		X		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
e)	ANEXO 10 (SUPUESTOS DEL ART 52)	X		X		X	
g)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTIA)	X		X		X	
h)	ANEXO 14 (APORTACION CINCO AL MILLAR)	X		X		X	
i)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCLAES	X		X		X	
j)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS	X		X		X	
k)	ANEXO 11 CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS	X		X		X	

### RESULTANDO

**PRIMERA.** - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como **LPLSC-53/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023 dos mil veintitrés**, Se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1 y 2 al Licitante, **ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES** Por el monto de \$665,431.68 (seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 68/100 M.N.), con IVA incluido, siendo su precio unitario por servicio de \$646.00 (seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) más IVA conforme a lo señalado en su propuesta económica de la presente licitación.

La propuesta del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el OPD de la administración pública municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

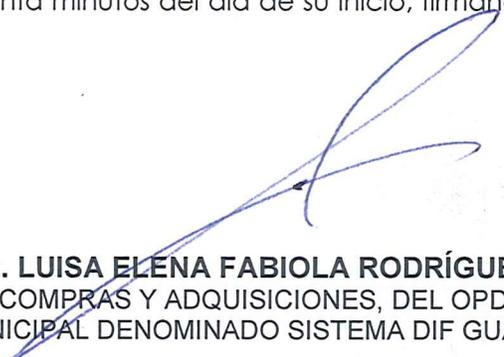
**SEGUNDA.** - Al Licitante que no se le adjudica la partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:30** quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ**

TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ**

DIRECTOR DEL AREA DE PATRIMONIO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA